

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-002413

Res. 1535/2026

Montevideo, 23 de marzo de 2026.

VISTO: La Resolución N° 629/2024 de fecha 26 de febrero de 2024, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional, para ocupar un cargo de Coordinador Docente de Servicios Gastronómicos, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: I) que se recibieron 12 inscripciones;

II) que ninguno de los 12 aspirantes, se presentaron al acto de elección/designación;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente en virtud de lo informado, declarar desierto el Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

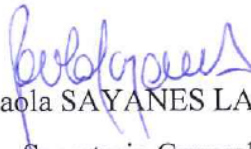
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional, para ocupar un cargo de Coordinador Docente de Servicios Gastronómicos, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y

notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

SS/am